



Iniciativa no alcanzó mayoría calificada de Morena y aliados

Diputados apagan reforma eléctrica; AMLO se enfoca ahora en el litio

• Convocan a los diputados a sesión hoy a partir de las 11:00 horas; se llevará al Pleno la iniciativa de reforma a la ley minera

• La votación de legisladores anoche en San Lázaro tuvo 275 votos a favor y 223 en contra.

Prevén hoy discusión sobre cambios a Ley Minera por litio

Oposición frena la reforma eléctrica

• La iniciativa enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador no considera otorgar concesiones para la explotación del mineral en el país

Maritza Pérez
politica@eleconomista.mx

Como en pocas ocasiones, la oposición en la Cámara de Diputados hizo valer su fuerza política para echar atrás uno de los grandes proyectos del presidente Andrés Manuel López Obrador: su reforma en materia eléctrica.

Con 275 votos a favor, 223 en contra y cero abstenciones, el pleno de la Cámara de Diputados desechó el dictamen que buscaba reformar los artículos 4, 25, 27 y 28 de la Constitución, en materia de energía y de acceso a la energía eléctrica, y el cual, entre otras cosas, proponía que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) manejara 54% de la energía eléctrica del país, además

de cancelar los permisos de generación eléctrica otorgados y los contratos de compraventa de electricidad con el sector privado.

Las y los diputados del PAN, PRI, PRD y MC, festejaron el revés dado a Morena y sus aliados (PT y PVEM) durante la discusión y votación de esta iniciativa presidencial que fue presentada hace más de siete meses y por la cual se celebraron más de 100 parlamentos abiertos.

Y es que, por cerca de 11 horas, la oposición en San Lázaro se mantuvo firme en su rechazo a esta reforma que necesitaba el aval de las dos terceras partes de los legisladores presentes en la sesión, por lo a Morena le hacían falta al menos 53 votos de la oposición.

“Es una tarde de debate irracional, cargado de frustración por no conseguir lo que ellos pretendían y es claro que Morena trata de hacer largo el debate para que se vote la reforma cuando las rotativas estén cerradas y minimizar lo que va a suceder”, señaló Rubén Moreira Valdez, coordinador del PRI en San Lázaro.

El legislador reiteró que la reforma eléctrica no prosperaría porque la propuesta era insuficiente, no se buscaron los consensos necesarios, y no era tiempo de discutir la iniciativa, además de que no se generó el ambiente político para un debate serio.

Ante ello, el diputado Ignacio Mier Velasco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, afirmó que las bancadas de la alianza “Va por México”



(PAN-PRI-PRD) estaban en contra del dictamen de la reforma constitucional en materia eléctrica porque protegen intereses privados.

El líder parlamentario afirmó que varias de las propuestas planteadas por la alianza PAN-PRI-PRD estaban contenidas en el dictamen, con una redacción que obedece a la técnica legislativa, no a la narrativa expresada por esa alianza, "pero eso no lo entienden".

Reciben proyecto del Ejecutivo

Aún sin concluir ayer la discusión de la reforma eléctrica, el presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo que "pase lo que pase ya estamos blindados contra la traición", ello en referencia a su iniciativa en materia de litio que hizo llegar ayer mismo a San Lázaro.

Dicho proyecto, por el que se reforman y adicionan diversos preceptos de la Ley Minera, plantea garantizar la autodeterminación de la Nación, así como la soberanía energética del pueblo sobre el litio y demás minerales que resulten estratégicos y necesarios para la extracción energética, la innovación tecnológica y el desarrollo nacional, así como determinar que un organismo público descentralizado se haga cargo de la exploración y aprovechamiento de dicho mineral.

La iniciativa también plasma que la exploración, explotación y aprovechamiento del litio, no será motivo para otorgar concesiones, licencias o contratos en la materia, ya que su explotación se reserva para beneficio exclusivo del pueblo de México.

Sobre el tema, el coordinador parlamentario de Morena dijo que será este lunes cuando la Junta de Coordinación Política (Jucopo) analice su contenido, para eventualmente ser votado este mismo día.

Cuestionado sobre esta iniciativa que reforma, Rubén Moreira, presidente de la Jucopo, lamentó que Morena precipite su discusión "por las ganas de hacer un discurso político y no una legislación", y consideró que debería ser presentada una iniciativa constitucional separada, máxime cuando los partidos de oposición verían con simpatía reglamentar este importante mineral.



100

PARLAMENTOS abiertos al menos fueron los que se llevaron a cabo previo a la discusión de la reforma enviada por el presidente.

344

VOTOS necesitaba el oficialismo para que avanzara la enmienda constitucional.

El proyecto

de reforma del Ejecutivo federal que envió ayer propone la creación de un organismo descentralizado que se encargue de la explotación y aprovechamiento del litio.



"Nosotros que vemos que el litio sea para los mexicanos y junto con 'Va por México' propusimos que su extracción siga en las reglas del petróleo para que no se quede enterrado".

Rubén Moreira,
COORDINADOR DEL PR EN
DIPUTADOS.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL ECONOMISTA

PP-4

18/04/2022

LEGISLATIVO

Con 275 votos a favor, 223 en contra y cero abstenciones, el pleno de la Cámara de Diputados desechó el dictamen ayer. FLORJ. RELITERJ

